



COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

INFORME DE COMISARIO

Señores.

Junta General de los accionistas

Presentes.-

De mis consideraciones

De conformidad con lo que determina la ley de Compañías y el estatuto social de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DE ECUADOR S.A. "CITPESA", pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y los correspondientes estados de perdidas y ganancias vendrá a vuestro conocimiento que "CITPESA" después de la declaración del impuesto a la renta arrojan una utilidad de 00,00(cero dólares) por no haber movimiento de compra y venta de servicios.

Se ha verificado cumplimiento de parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la junta general de accionistas, llevando las disposiciones de la ley de compañías.

Los procedimientos y control se lo ha realizado a medias, por lo que la empresa ha estado sin funcionamiento.

Mi recomendación a los directivos como a todos y cada uno de los señores accionistas que para el año que viene se pueda alcanzar los objetivos y metas propuestas de CITPESA. Con las buenas gestiones que realizaran nuestros colaborados.

Atentamente.

Sr. Victor R. Pullas S.
COMISARIO



DIRECCIÓN:

Dir: Via Colibri Tambillo-Sector Amaguaña-Pichincha-Ecuador

TELÉFONOS:

0998161918